



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 76 De Lunes, 9 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220130032800	Ejecutivo	Banco Popular Sa	Divina Sarmiento Ferrer	06/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Cesión De Derechos Litigiosos
08638408900220200029400	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Alexander Castro Estrada, Gelbis Roa Algarin	06/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares
08638408900220200030400	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Jobany Jose Mercado Mendoza	06/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares
08638408900220200030100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Yisela Paola Carillo Perez	06/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares
08638408900220200029800	Ejecutivo	Juan Manuel Roca Marchena	Arcenio Rafael Solano Araujo	06/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 9 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

a2760680-f6e8-48a5-80ab-af57a0e8a033



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 76 De Lunes, 9 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220130000900	Ejecutivo	Ruben Jairo Estrada Botero	Gabriel Alfredo Mercado Castro, Juan Carlos Estrada Rodriguez	06/11/2020	Auto Niega - Se Abstiene De Reconocer Personería

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 9 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

a2760680-f6e8-48a5-80ab-af57a0e8a033